

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publica suplemento. Los precios de suscripción para el año 1902 son los siguientes: 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. Ultramar 10 pesetas. En los pueblos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas. Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXVIII.

Anuncios recomendables

PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

INGLUVINA GIOL

Depositorios los Dres. CUCHÍ y MINAMBELL.

CONFITERIA

J. Escriví

San Agustín, 19. — Tarragona

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Aniceto papa y mártir y la beata Ana María de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eleuterio obispo Apolónio mártir, Perfecto obispo y mártir y santa Clara virgen dominica.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

San Juan.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto a siete.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la parroquia de San Francisco.

CULTOS

Hospital.—A las ocho de la mañana, durante la misa, continua la novena al beato José Oriol.

Catedral.—A las cinco de la tarde ejercicios de la Miserere, en la capilla del Símo. Sacramento.

ESPAÑA Y CUBA

Dentro de un mes, en el próximo Mayo, tendrá lugar en la Habana la instalación del primer Gobierno autónomo de la isla. Aunque tarde, y acaso mal, los Estados Unidos dejan al fin que la Gran Antilla se constituya como Nación independiente, y en breve plazo vendrá Cuba a aumentar el número de los Estados que deben su origen, su civilización, su fe y su idioma á este pequeño y viejo pedazo de Europa, que parece hoy rendido al peso de la extraordinaria empresa de haber sembrado de Naciones un nuevo Mundo por él descubierto.

Semejante acontecimiento no puede pasar desapercibido para nosotros, sin incurrir en grave error.

Grave fué el que hace cerca de un siglo cometieron nuestros padres resistiendo el reconocimiento de los Estados hispano-americanos. Dióse lugar á que, adelantándose todas las demás Naciones de Europa, acaparasen el mercado americano, desterrase de éste los productos españoles, fomentasen la animosidad entre los Estados hispano-americanos y la antigua madre Patria, y dificultasen el restablecimiento de las relaciones. Cerca de un siglo ha pasado, y aún no hemos logrado destruir por completo, ni en el ferreo político ni en la esfera mercantil, las consecuencias de tamaña equivocación.

Por esto, ante la proximidad de aquel acontecimiento, se hace preciso advertir al Gobierno cuán-
to importa que sea España la primera ó de las primeras en recono-
cer oficialmente á la Repú-
blica cubana. El gran número de
españoles que viven en Cuba, la
cuantía de los intereses que éstos
representan, la entidad de nues-
tro comercio, todo, hasta consi-
deraciones de alta política, por
lo que tal conducta puede influir
en la América española, todo,
repetimos, aconseja proceder de
esta suerte.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entre-
calle, esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para
suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

TARRAGONA: Jueves 17 de Abril de 1902

Núm. 88.

—Sé sensible, dolorosa, la separación de Cuba; pero es un hecho ante el cual debemos rendirnos, reconociendo la independencia de la Gran Antilla, sin vacilaciones y sin regateos.

Cumplimos un deber y ejercitamos un derecho, resistiendo la emancipación. En medio de todas nuestras desgracias, el hecho de que Cuba se declarase independiente, en la forma en que esto tuvo lugar, ha impedido que entre cubanos y españoles quepa la distinción de vencedores y vencidos. Aprovechamoslo, y ya que antes de haberse instalado el Gobierno cubano, han surgido dificultades y rozamientos entre él y el Gabinete de Washington, procuremos que nuestra conducta contraste con la de los norteamericanos y estrechemos, desde el primer momento, las relaciones con el nuevo Estado.

A esto es preciso que tiendan los esfuerzos de nuestra diplomacia, y á esto creemos que se encaminan, si no son equivocados nuestros informes, pues tenemos entendido que el señor ministro de Estado no está muy lejos de pensar cómo nosotras.

Si es así, si no nos equivocamos al suponerle dispuesto a establecer desde luego relaciones amistosas con el Gobierno cubano, no le hemos de escasear el aplauso, porque obrando de tal suerte prestará un buen servicio al país.

CUENTO

Los lunes de los zapateros

Difícil, sino imposible, resulta descubrir el origen de algunas cosas.

En el jardín del Luxemburgo había un banco, en el cual, desde hacía muchos años, nadie podía sentarse, puesto que cuantos lo intentaban eran advertidos para que no lo hicieran por un centinela que hacía guardia en la garita que había al pie de un monumento próximo al referido banco.

—Caballero, retírese usted; hay orden de que no dejemos á nadie sentarse ahí—decía el soldado.

Y la orden, que había sido dada hacía mucho tiempo por estar el banco recién pintado, subsistió, lo que se dispuso entonces para que la gente no se manchase, pasó después por una disposición absurda y tiránica.

Algo semejante ocurre con los lunes de los zapateros. ¿Cómo y por qué casi todos los maestros, oficiales y aprendices de obra prima huelgan los lunes?

Ello fué así, según crónicas apergaminadas y venerables.

Cuando Nuestro Señor se hallaba por el mundo, hubo de sentirse un día, un lunes por cierto, tan cansado, que le dijo á San Pedro que iba acompañándole:

—Busca por aquí algún sitio donde podamos reposar por momento, y donde nos dé un jarro de agua fresca que calme nuestra sed y mitigue el calor que nos sofoca.

—Señor, no veo lugar apropiado, por que esta casucha que está aquí próxima á nosotros... es la de un zapatero, un viejo regañón y malhumorado, y no es cosa de que oigas alguna inconveniencia. Haz un milagro, maestro, que más fácil será que de este seco arenal mane agua, que no de decir blasfemias ese remedón.

—Vamos allá, Pedro; que puesto que él es así como dices, más nece-

sidad teñirás de mí que nosotros te dirímos si te sentarás en él.

—Señor, mira, ayer, acostéste al zapatero—replicó el Señor interrumpiendo al apóstol,—y al te he dicho que eres hombre de poca fe.

Dicho esto, llegaron á la puerta del zapatero, el cual se hallaba dando una con otra las dos cuchillas, y sonriendo con socarrería, entonó una canción burlesca contra los calvos, lo que no pasó desapercibido para San Pedro, que dijo entre dientes y con acento de resignación:

—Buen principio—dijo el Señor.

—¿Qué se ofrece?—buena gente dijo el remedón.—No me entretengas, que estoy de prisa.—Voto al demonio.

—Dadme un asiento y un jarro de agua—dijo dulcemente el Señor.

Y como aquella bondad era divina, y aquella dulzura santa, debieron aturdir de tal modo al zapatero, que no supo que contestar; pero cuando dos trubantes se los ofreció á los recién llegados, y luego, tomando una jarra, llenola de agua fresca, y brindó con ella al Señor.

—Riquísima está el agua—dijo éste, y añadió alargando la jarra á Pedro.—Bebe, Pedro.

Pedro bebió, y luego, limpiándose los labios con una de las puntas de su capa, dijo:

—Mil gracias.

—A Dios sean dadas, que es el amo de todo—contestó el zapatero.

—Hombre, hombre; según eso, te recuerdas de Dios algunas veces?

—preguntó el Señor con vivo interés.

—Está claro que me acuerdo.

—Yo creo que eres un hombre de bien.—Ahí sí, no juras, mejor servirías á Dios.

—Jurar! Háganse cuenta que no se lo que me digo.

—Sí; más los que te escuchan, sa-
el peor enemigo de las almas; pero,
en fin, no hemos de refir; y en pago
del buen acogimiento que nos has
hecho, mira lo que deseas pedirme,

que estoy pronto á concedértelo.

—Señor, una sola cosa; y se refiere
á como quiero morir.

—Veamos.

—Pues quiero morir en lunes, y que la muerte me sorprenda en mi sano juicio, para poder pensar si quiera un momento antes de morir.

Concedido—exclamó el Señor, y se despidió afablemente del zapatero.

—Señor, nada bueno se propone este hombre con eso de querer morir en lunes y con su sano juicio.

—Nada replicó el Señor, y seguido de San Pedro emprendieron de nuevo su camino, en tanto que el zapatero, martilló en mano batía el cuero, y cantaba más alegre que unas pascuas.

—Esta mañana, madre, me he constipado, porque al salir de casa y volviéndome, me encontré á un calvo.

Después de muchos años llegó la hora á bueno del zapatero; la comadre, puestas las antiparras sobre el reducido cabellote que sirve á modo de nariz en su calavera, pasaba las hojas de un enorme libro de registro, donde lleva nota de sus quehaceres de año: un libro de hojas negras, encarnadas y blancas; en las primeras van los nombres de los que han de morir por enfermedad, en las segundas los que deben morir por guerras y desastres, y en las últimas los de los que han de morir en la inocencia.

—Pues, señor—se dijo la muerte, —aquí está éste—y puso su escudillo índice sobre el nombre del zapatero de nuestro cuento—que ha vivido demasiado... Hoy es miércoles; está bien; hoy iré por allí.

La muerte era negra, y por lo tanto la muerte miró en su cajal de instrumentos, que lo són las enfermedades y los médicos, de cuállas de aquéllas de éstos habría de servirse para el caso.

Entonces recibió el aviso de que con el zapatero no podía meterse en ninguno de los días de la semana, más que el lunes, ni podía atacarle si el maestro de obra prima no se hallaba en su sano juicio.

—¿Cómo se abusa de los pases gratuitos y de las vidas por favor!

—murmuró la muerte.—Pero, ¿qué le hemos de hacer? iré el lunes.

Llegado el lunes, envolvióse la muerte en negro y ya ráido manto y se dirigía á casa del zapatero; la comadre iba provista de una pulmonía fulminante, de una bronquitis y tifoideas de las más mortíferas que pudo hallar á mano.

—Hola, comadre—exclamó el zapatero al verla.—Hoy te vienes por acá con muchísimo salero; pero creo que puedes volverte; porque se me van los pies y tengo la cabeza hecha una grillera.

El maestro zapatero no estaba en su juicio; había empinado el codo de lo lindo y se hallaba completamente borracho.

—Hasta cuándo te durará la mona?

—preguntó la muerte; pero salió sin esperar la contestación, porque desde luego se echaba de ver que la papalina había de durarle al zapatero hasta la mañana siguiente.

Después siguió la muerte apareciendo por casa del zapatero todos los lunes, y perdía el tiempo que el remedón se ganaba; éste siempre la recibió borracho como una cuba, unas veces bailando y cantando, otras llorón y pendenciero; pero, en fin, jamás en su sano juicio, aquél hombre había llegado á burlarse de la muerte.

—Concedido—contestó el Señor.

Así, pues, prosigue la costumbre; pero sépase que no se les perdoná en absoluto, acercando la jarra á los labios.

—Señor, perdón; pero no podía remediarlo; de tal modo, que tengo que pedir un favor á vuestra Divina gracia.

—Tú dirás, sevora sup obsequio.

—Pues, que en recuerdo mío, les sea permitido á los de mi oficio descansar los lunes, y disculpados los tragos que tales días echarán; siempre que no lleguen á emborracharse.

—Concedido—contestó el Señor.

Así, pues, prosigue la costumbre; pero sépase que no se les perdoná en absoluto, acercando la jarra á los labios.

—Está mañana, en la capilla del cementerio de San Isidro, se rezó una misa de cuerpo presente en sufragio del alma del conde de las Almenas.

Luego, se dió sepultura al cadáver en un sarcófago inmediato al que se hallan depositados los restos de la señora del general Azcárraga.

Asistieron al acto el hijo y sobrino del finado, los señadores Sres. Zavala, marqués de la Hermida, general Azcárraga, marqués de Montroig, marqués de Corvera, López Martínez, Castro, conde de Guadiana, Ortuño y otras muchas personas distinguidas.

—El duque de Almodóvar, de acuerdo con el alcalde, está estudiando el problema de las subsistencias en Madrid, y que se presentará un tanto complicado con motivo de la aglomeración de gentes que vendrá á presenciar las fiestas de la coronación del Rey.

Con objeto de que las subsistencias no escaseen en aquellos días, se han adoptado varias medidas y, entre otras, se ha resuelto dirigirse á nuestro ministro en Tanger, para que de Marruecos se faciliten gallinas y huevos, y se ha excitado á los representantes de España en otros países, para que procuren que por el comercio de los mismos se faciliten otros artículos necesarios para la subsistencia.

Dicen de San Sebastián que las autoridades locales han cumplimentado á la infanta Isabel su llegada á la estación del ferrocarril, de paso para Francia, donde recibió un telegrama de la reina, anunciándole la mejoría que ha experimentado el rey D. Francisco de Asís, é invitándola á descansar en el palacio de Miramar.

La infanta siguió su viaje á París.

—Se asegura que el proyecto de ley de asociaciones que el Gobierno trata de presentar á las Cortes, se trae en el próximo Consejo de ministros, y que no se dejará, como se

había dicho, para el próximo mes de Octubre.

—Se ha verificado esta mañana la segunda suelta de palomas mensajeras, preparatoria, como las ya celebradas, del concurso de la Sociedad general de Agricultura, organizada para el próximo mes de Mayo, con motivo de la inmediata Exposición internacional de Agricultura.

Según se indicaba en las invitaciones, el acto de hoy estaba dedicado á la prensa de Madrid, habiendo acudido una nutrida representación de la misma.

Formaban la sección de la Sociedad Colombófila los Sres. Castelló, Revenga, Tudela y Villanueva.

—Según dicen en centros oficiales, carece en absoluto de fundamento la noticia de que existan diferencias entre los ministros de Estado y de Marina con motivo de las fuerzas que irán al Golfo de Guinea.

El número de dichas fuerzas está ya hace tiempo acordado y su mantenimiento incluido en el presupuesto de dicho territorio del África Occidental.

Los soldados que compondrán la campaña de infantería de marina de Guinea, y no de tiradores del Senegal, como equivocadamente se dijo, se están reclutando entre voluntarios negros de nuestras antiguas posesiones de América é indígenas del Senegal; pues solo puede prestar el servicio de guardacostas en Guinea gente de color.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha estado esta tarde á primera hora en el Congreso con objeto de entregar la exposición que aprobó en su reunión de anoche contra el dictámen acerca del proyecto de ley relativo al Banco de España.

No pudiendo conferenciar con el marqués de la Vega de Armijo, por encontrarse en aquel momento presidiendo la sesión, han entregado la exposición á los diputados por Madrid, habiendo sido llevada á última hora.

—El ministro de Agricultura ha declarado que aprovechando el viaje que hará á Toledo el domingo para inaugurar el material de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, conferenciará con el cardenal Sancho acerca de la circular del ministro de la Gobernación relativa á las comunidades religiosas.

En la discusión del proyecto de Sr. Navarro Reverter para definir su actitud.

Esto hará que la discusión no termine mañana, como se esperaba y deseaba el ministro de Hacienda.

La comisión de gobierno interior del Senado ha desistido de emprender las obras que en dicha Cámara se proyectaban.

Hoy se ha verificado el ensayo de una caja para el reparto de municiones en campaña. Verificó la prueba el batallón de Arapiles. En 28 segundos se munición á toda la fuerza.

La caja es invento del jefe de dicho batallón.

SUELTOS

En el Ayuntamiento

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Juan Pallarés y con asistencia de los concejales Sres. Cañellas, Nélio, Sans, Sabater, Boxó, Vallhonrat, Rosell, Yxart, Teixidó, Chulvi, Munté, Panasachs, García, Monguió, Masedeu, Vilar, Vidal, Virgili y Prat celebróse sesión de primera convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior quedó enterado el Consistorio de una comunicación del señor Intendente Jefe de la Comisión liquidadora de Cuba, en la cual, al propio tiempo que se despide, agradece el concurso que el ayuntamiento ha prestado para la instalación de las oficinas de aquella dependencia, pidiendo que se facilite habitación al conserje, prometiendo que se interesará cerca del señor ministro de la Guerra para que en breve se complete el personal de la citada comisión. El Sr. Chulvi cree que no habiéndose cumplido las promesas hechas, el Ayuntamiento no estaba obligado á cumplir el contrato, replicándole la presidencia que creía más seguro cumplir lo pactado, sin perjuicio de acudir después para que se complete el personal de la repetida comisión, acordándose á propuesta del Sr. Virgili quedar enterado de dicha comunicación.

Pasó á informe de la comisión de Fomento una instancia del Excelentísimo Cabildo metropolitano pidiendo permiso para levantar una pared de cerca en la calle de Nuestra Señora del Claustro.

Aprobáronse los dictámenes de la citada comisión concediendo permiso á D. José M. Queralt para instalar un toldo en una tienda de la calle de Méndez Núñez y á D. Juan Barrull para pintar un kiosko de la Rambla de San Juan.

De la Comisión de Gobernación fueron aprobados los dictámenes concediendo al alguacil D. Celestino Pellegrí permiso para ausentarse, á fin de atender á su salud, y regulando la inspección de gallinas, cuyas bases publicamos en esta edición, gracias á la galantería del Sr. Chulvi que pidió á la Presidencia que las facilitara á la prensa.

De la comisión de Ensanche fué ratificado un acuerdo recibiendo definitivamente las obras de colocación de cintas y bordillos en la calle de Ronda y aprobaron la liquidación de las mismas, presentada por el contratista D. Juan Pellicer y que asciende á la cantidad de 5.000 pesetas 60 céntimos.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones las instancias presentadas por D. Francisco Cardona, don Mariano Clanchet, D. José Punsoda Vidal, D. Agustín Musté y D. Francisco Pons contratista de las obras de construcción de un depósito en el ex-fuerte del Olivo, pidiendo prórroga de un mes á contar del dia en que cobre el último plazo.

El Sr. Panasachs continuando su moción pidió que se cumplimentara el acuerdo tomado hace más de un año sobre la instalación de una Cocina económica, basando su petición en profundas lucubraciones filosóficas y químicas para probar que el hombre es un motor inteligente. En lo referente al alumbrado eléctrico solicitó que se practicara una inspección para depurar algunas quejas del vecindario. La presidencia prometió que se interesaría cerca de las comisiones respectivas para que fuesen atendidas sus indicaciones.

El Sr. Virgili pidió que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 19 del Reglamento y en vista de que no habrá en los escaños del Consistorio ningún individuo de la comisión de Gobernación, se aplazaran hasta la próxima sesión las enmiendas presentadas en la última sobre el Reglamento de Matadero. El Sr. Cañellas dijo que después de la lectura del citado artículo no cabía la discusión de aquellos, pero pidió á la presidencia que si en la próxima alegar excusa legal, se les impusiera el correctivo que la ley prescribe. El Sr. Virgili hace constar que por el mero hecho de estar dichos compañeros de consistorio ausentes debían abstenerse de toda censura contra los mismos, aclarando el Sr. Cañellas que no había sido su ánimo censurarlo.

El Sr. Yxart manifiesta que no está conforme con las manifestaciones del Sr. Virgili y que desea que el acuerdo no sirva de precedente, pues que sobre el Reglamento está la ley municipal que, según dice, está en contradicción con el artículo 19 de aquél y que cree que dicho artículo no puede aplicarse al caso discutido, por tratarse de la continuación de una discusión ya empezada, pero que de todos modos no se opone á que se aplique dicha discusión por deferencia á los vocales de la comisión de Gobernación.

Después de insistir el Sr. Virgili en su proposición y de haberse adherido el Sr. Boxó como firmante de las enmiendas á las indicaciones del Sr. Yxart, el Sr. Rossell puso en tela de juicio si procedía guardar atenciones en unos señores que no las habían tenido para el Consistorio no asistiendo á la sesión. El Sr. Vilari indicó la conveniencia de que el Sr. Yxart citara el artículo de la Ley municipal que contradecía al 19 del Reglamento, citado por el señor Virgili.

Sobre si debía formularse ó no á la presidencia la pregunta de si se aplazaba la discusión de las repetidas enmiendas por atención á los señores ó por conformarse con lo prescrito por el Reglamento, originóse una larga discusión en la cual terciaron los señores Virgili, Cañellas y la Presidencia, acordándose en definitiva aplazar la discusión de las enmiendas hasta la próxima sesión.

A propuesta del Sr. Vallhonrat acordóse consignar en acta el sentido del Consistorio por el fallecimiento del Dr. Robert y transmitirlo á la familia.

El Sr. Sabater expuso que en Reus la carga de vino sólo paga 5 pesetas de consumos, al paso que en esta ciudad adeuda 14 pesetas, haciendo constar que por última vez excitaba el celo de la presidencia para que resolviera la cuestión de la décima de consumos. El señor Presidente hizo constar que la frase por última

vez, implicaba una censura á la presidencia que de ningún modo podía admitir, pues, inmediatamente después de la sesión en la cual por primera vez dicho señor había formulado su ruego se había oficiado al Sindicato, pero que carece la Alcaldía de la jurisdicción necesaria para imponerse á aquella entidad. Replicó el Sr. Sabater, preguntando á quién debía acudirse para obligar al Sindicato á la rebaja de la décima, contestando la presidencia que ya estaba prevista la cuestión en el Reglamento de Consumos.

El Sr. Panasachs suplicó á la presidencia que pasaran inmediatamente á informe de la comisión de aguas las instancias que figuraban en la orden del día, á fin de que aquella formulara dictámen para la próxima sesión, prometiendo el señor Presidente que atendería su ruego.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La Alcaldía ha dispuesto que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer para la inspección de las gallinas destinadas al consumo público, se observen las reglas siguientes:

1.º La inspección sanitaria de las gallinas en vivo, se efectuará en el local de las Carnicerías Viejas y en el del repeso de la plaza de Abastos del puerto, á las horas que la Alcaldía designe, sin que en el acto de la operación sea necesaria la presencia de los interesados.

2.º Las gallinas podrán depositarse en los locales de inspección y retirarse de ellos durante las horas que permanezcan abiertos, con tal que sea respectivamente antes de la fijada para la inspección y después de reconocidas y prescindidas todas las presentadas en el día.

Para evitar cambios y confusiones, las gallinas deberán estar acondicionadas en jaulas ó agrupadas en forma conveniente las de cada industria, llevando además el nombre de ésta la agrupación.

3.º No se limitará el número de gallinas que todo industrial pueda llevar á la inspección, mientras no exceda del doble del consumo probable diario, á cuyo efecto deberán presentar las aves diariamente á la inspección los que estén autorizados para la venta pública de esta clase de carnes.

El prescrito consistirá en una de las patas del ave, cuidando de que sin estrangular ni producir molestia al animal en la parte afectada por el marchamo, quede éste lo más ajustado posible para evitar que pueda desprendérse, y en esta forma las vendadoras presentarán en el mercado las gallinas muertas al alguacil ó agente municipal, quien, con un sello marcará la piel de las que se destinan á la venta, en tantas partes cuantas sean necesarias para que, en lo posible, cada trozo de carne que se expenda lleve el correspondiente sello ó parte del sello.

5.º Las gallinas que no contengan el marchamo, ó la carne vendida en trozos que no lleve cuanto menos parte del sello, se considerarán como no inspeccionadas y por lo tanto sujetas á decomiso, excepción hecha de la sangre y los menudos ó despojos.

6.º La venta de gallina en vivo, muerta ó en trozos y toda clase de volatería, caza, huevos, conejos, polluelos y especies similares, se efectuará exclusivamente en el mercado de la parte alta de la población y en la plaza de Abastos del puerto, en puestos públicos situados al aire libre, pues facilitar la vigilancia en el cumplimiento del servicio de inspección.

7.º Se nos ha suplicado, que á nuestra vez suplicáramos al Sr. Administrador de Correos de esta capital, que procure que los empleados á sus órdenes, en especial los que admiten certificados, no sean tan exactos ni rigoristas en el cierre del ventanillo del despacho de admisión, pues se ha dado en poco tiempo dos veces el caso de que tocando en la Rambla de San Juan las diez y siete, hora de cierre, al llegar á la principal estaba ya todo cerrado, no habiendo transcurrido ni dos minutos de la hora.

Como en dicho pequeño retraso puede ser causa de perjuicios importantes y como ello puede subsanarse muy fácilmente, sin la citada exactitud, no dudamos que, dado el buen celo que distingue al Administrador de esta Central, D. Carlos Gamarra, serán atendidos los peticionarios.

Mañana corresponde examinar por la Comisión mixta de Recubrimiento los expedientes de Corbera, Fatarella, Flis, Horta y Miravet.

Continua mejorando en su enfermedad, habiendo entrado en el período de franca convalecencia, nuestro estimado amigo D. Pablo J. Guixá.

El delegado del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón de Barcelona, recibe de once á una y de cinco á seis en la Fonda del Centro los días 17 y 18 del corriente.

En la plaza del Rey acaba de abrirse al público una nueva expendeduría de la Arrendataria de Tabacos, establecimiento muy bien situado y que indudablemente verán con buenos ojos todos los vecinos de aquella barriada que, para proveerse de un artículo de tanto consumo, les era necesario ir á sitios algo distantes de la citada plaza.

Como quiera que próximo al referido establecimiento existe el Juzgado de 1.ª instancia, sería de gran interés para los curiales y del público en general que se expediera en el mismo toda clase de papel sellado.

No dudamos que el celoso representante de la Arrendataria de Tabacos, tendrá en cuenta la conveniencia de atender nuestras indicaciones y dictará las órdenes oportunas para que se establezca el referido servicio.

La Alcaldía ha dispuesto que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer para la inspección de las gallinas destinadas al consumo público, se observen las reglas siguientes:

1.º La inspección sanitaria de las gallinas en vivo, se efectuará en el local de las Carnicerías Viejas y en el del repeso de la plaza de Abastos del puerto, á las horas que la Alcaldía designe, sin que en el acto de la operación sea necesaria la presencia de los interesados.

2.º Las gallinas podrán depositarse en los locales de inspección y retirarse de ellos durante las horas que permanezcan abiertos, con tal que sea respectivamente antes de la fijada para la inspección y después de reconocidas y prescindidas todas las presentadas en el día.

Para evitar cambios y confusiones, las gallinas deberán estar acondicionadas en jaulas ó agrupadas en forma conveniente las de cada industria, llevando además el nombre de ésta la agrupación.

3.º No se limitará el número de gallinas que todo industrial pueda llevar á la inspección, mientras no exceda del doble del consumo probable diario, á cuyo efecto deberán presentar las aves diariamente á la inspección los que estén autorizados para la venta pública de esta clase de carnes.

El prescrito consistirá en una de las patas del ave, cuidando de que sin estrangular ni producir molestia al animal en la parte afectada por el marchamo, quede éste lo más ajustado posible para evitar que pueda desprendérse, y en esta forma las vendadoras presentarán en el mercado las gallinas muertas al alguacil ó agente municipal, quien, con un sello marcará la piel de las que se destinan á la venta, en tantas partes cuantas sean necesarias para que, en lo posible, cada trozo de carne que se expenda lleve el correspondiente sello ó parte del sello.

5.º Las gallinas que no contengan el marchamo, ó la carne vendida en trozos que no lleve cuanto menos parte del sello, se considerarán como no inspeccionadas y por lo tanto sujetas á decomiso, excepción hecha de la sangre y los menudos ó despojos.

6.º La venta de gallina en vivo, muerta ó en trozos y toda clase de volatería, caza, huevos, conejos, polluelos y especies similares, se efectuará exclusivamente en el mercado de la parte alta de la población y en la plaza de Abastos del puerto, en puestos públicos situados al aire libre, pues facilitar la vigilancia en el cumplimiento del servicio de inspección.

7.º Se nos ha suplicado, que á nuestra vez suplicáramos al Sr. Administrador de Correos de esta capital, que procure que los empleados á sus órdenes, en especial los que admiten certificados, no sean tan exactos ni rigoristas en el cierre del ventanillo del despacho de admisión, pues se ha dado en poco tiempo dos veces el caso de que tocando en la Rambla de San Juan las diez y siete, hora de cierre, al llegar á la principal estaba ya todo cerrado, no habiendo transcurrido ni dos minutos de la hora.

Como quiera que los citados perros constituyen un peligro para la salud pública, bueno fuera que el señor Alcalde ordenara se diese muerte á los canes de referencia.

Han sido nombrados cabo y subcabos de distrito de los Somatenes de Cataluña, D. Juan Llop Sabaté y don Pablo Jansá Barenys, de la Cañona y subcabos de Pueblo, D. Lorenzo Calvet Carnicé, de Perafört.

En virtud del art. 10 del reglamento de 24 de Marzo de 1899, han sido declarados definitivos los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

1.º Sobre la proclamación de un concejal del Ayuntamiento de Puigpelat á favor de D. Juan Espugues.

2.º Declarando capacitado para el cargo de concejal de Vilabellat á D. Juan Musté Mañé.

3.º Declarando incapacitados para ejercer igual cargo en el Ayuntamiento de Solivella á D. Antonio Pijuan, D. Antonio Armengol y don Mariano Sans.

Ha sido nombrado maestro integrante de Poble de Montornés D. Ramón Saumell Arandes.

Procedente de Barcelona ayer llegó á esta ciudad acompañado de su querido hermano, hospedándose en el acogido hotel de París, M. Wines Amsterdam.

Después de visitar los principales monumentos y museo arqueológico, anoche salieron con dirección a Valencia, mostrándose sumamente satisfechos del esmerado servicio y rante su corta permanencia en aquel lujo hotel.

La Guardia civil del puesto de Tivera, de 46 años de edad y José Gilabert Margalef, de 18, a quienes sorprendió cortando pinos en un bosque situado en la partida «Coma», de cuyos árboles llevaban ya cortados 55, incautándose de una sierra y un hacha que junto con los detenidos fueron puestas á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Por el Rectorado se ha dispuesto que el auxiliar I.º de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia D. Federico Santaella, pase á prestar temporalmente sus servicios en el Negociado de Primera enseñanza.

El próximo sábado, tendrá lugar en el «Centro Industrial» de esta ciudad, una reunión de representantes de todas las sociedades de socorros mutuos al objeto de tratar de algunos asuntos de trascendental interés para la buena marcha de aquellas tan necesarias asociaciones.

Escriben de Freginals que el pozo ó cisterna pública que hay en aquel pueblo junto á las últimas casas, despidió un hedor insopportable, portando corrompidas sus aguas, que, de no limpiarse antes de la época de los calores, será causa de alguna epidemia.

Participan de la Corte que nuestro estimado amigo D. Carlos Roig, que desempeñaba una escribanía en Reus, ha sido nombrado por turno de traslado para una de Barcelona.

Por real decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dispuesto que cada pensión de las establecidas en el real decreto de 18 de Julio de 1901 que se conceda en lo sucesivo para ampliar estudios en el extranjero, será de 4.500 pesos anuales, siendo de cuenta del pensionado los gastos de viaje y vuelta.

Estas pensiones podrán recaer en individuos del profesorado facultativo subalterno, siempre que en los interesados concurren todas las condiciones que en el expresado real decreto se enumeran y por el procedimiento que en el mismo se preceptúa.

Un periódico de Tortosa da la noticia que por iniciativa

Anteayer salió de Barcelona con dirección á Monzón el Excmo. señor marqués de Cerralbo, á quien despidieron en aquella estación del Norte, varios de sus amigos y correligionarios.

Dicen de Orán: «Durante la noche del 7, numerosos indígenas habitantes del Figuit, se acercaron á merodear por los alrededores del campamento del Oued-el-Figuit, llegando su imprudencia hasta á lanzar piedras sobre las tiendas de las fuerzas francesas. Una de las piedras hirió á un obrero, que fué enviado á Duveyrier.

Algunos instantes después, un centinela apreció á cuatro indígenas que se aproximaban arrastrándose hacia él, les dejó acercar y cuando estuvieron próximos, disparó su fusil. Uno de ellos cayó á tierra, pero fué recogido y apartado de aquel lugar por otros compañeros.

A la mañana siguiente se vieron rastros de los agresores y un gran charco de sangre.

Es seguro que redoblarán su audacia y tratarán de vengar la muerte de uno de los suyos.

Se dice que piensan atacar al campamento.

Alrededor del mundo

La Catedral de Cuena: sus recuerdos, sus obras de arte y lo destruido por el hundimiento.—El Doctor Robert y su entierro.—Lo que es la angina al pecho.—La langosta (sus leyendas, sus estragos y sus costumbres).—Lo que nos tocaría en el reparto de las riquezas del mundo.—Los sistemas raros de escritura secreta.—El modo de inspirar pasiones por medio de la telegrafía sin hilos.—Los relojes y las personas.—Cómo se utiliza la fuerza de las olas.—El buen tiempo á voluntad.—La salsa de los caracoles (célebre artículo de «Fernandor»).

Tales son los principales artículos, casi todos ilustrados, que publica *Alrededor del Mundo* esta semana, además de Caricaturas y las acostumbradas secciones de preguntas y respuestas; Averiguadón universal, Recetas y recreos, y un pliego encuadrado de «Las mil y una noches», con ilustraciones de Alvarez Duclmont.

Administración: Plaza del Progreso, 1, Madrid.—Suscripción, 2'50 pesetas trimestre.

Suscripción para erigir un monumento en honor del rey D. Alfonso XIII.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER.—Suma anterior, 1.093'35 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE AMPOSTA, 50 pesetas; D. José Masía Espelta, 1; don Juan García Canas, 1; Pueblo de Amposta, 1.

PUEBLO DE RIUDOMS

Ayuntamiento, 125 pesetas; D. Jaime Banach Guinjoán, 1; D. Rodolfo Cavallé Llecha, 1; D. Andrés Magriñá Llorens, 1; D. Antonio Torrents Guinart, 1; D. Juan Salvadó Badia, 1; D. Buenaventura Domenech Papió, 10'50; D. Antonio Bertrán Vidiella, 1; D. José Alsina Rovira, 1'25; D. Alejandro Virgili Gili, 1'25; don Esteban Rovira Gavalda, 1'25; don Teodoro Cavallé Llecha, 1; D. Antonio Massó Montagut, 1'75; D. José María Guardiola Pamies, 1; D. José Llecha Codina, 1; D. José M. Reig Domingo, 1'50; D. Juan Valls Salvaldo, 1'50; D. Francisco Oriol Molón, 1'50; D. José Ortuñeda Papió, 1'25; D. Ramón Nuet Fortuny, 1'25; don Joaquín Mariné Vidal, 1'25; D. Angel Domingo Subías, 1'25; D. Teodoro Cavallé Borrás, 1'50; D. Baldomero Sanromá Gavalda, 1; D. Marcos Grau Serra, 1'25; D. José Hugues Tiscó, 1'50; D. Salvador Salvadó Brú, 1; D. José Font Borrás, 1'25; D. José Vidal Pamies, 1'50; D. Enrique Cardona Sans, 1'50; D. José Ribas Massó, 1'50; D. Teodoro Domingo Subias, 1'50.

Total, 143'50 pesetas.

PUEBLO DE PERELLO

El Ayuntamiento, 15 pesetas; el

Juzgado municipal, 4; D. Francisco Pallarés Brull, 1; D. Domingo Callan Beltrí, 1; D. Francisco Lleixá Subírat, 1; D. Bautista Prim Clariana, 1; D. Jorge Llao Sabaté, 1; D. José Bonanca, 1; D. Manuel Martí, 1; don Enrique Boyer, 1; D. Antonio Arriño, 1'25; D. José Gisbert Margalef, 1'25; D. José Barberá, 1'50; D. Alberto Fabregat, 1'50; D. Pedro Pallarés Brull, 1'25; D. José Diloli, 1'50; don Juan Pallarés, 1'25; D. Francisco Bancha, 1'75; D. Rafael Muria Queixal, 1'50; D. Juan Calduch, 1'25; D. Manuel González, 1; D. Antonio Bonanca, 1'50; D. José M. Font, 1; D. Lorenzo Lleixá, 1'50; D. Buenaventura Boyer, 1'50; D. Francisco

Barberá Brull, 1'25; D. Tomás Llaó Borrás, 1'25; D. Martín Barberá Brull, 1'25; D. Ramón Fabregat Montllán, 1'25; D. Enrique Brull Brull, 1'25; D. Miguel Gil, 1'25; D. Salvador Llaó Ferré, 1'25; D. Salvador Llaó Farnós, 1; D. José Brull Llambriach, 1'25; D. Tomás Brunet Barberá, 1'25; don Esteban Martí Ibáñez, 1'25; D. José Muria Plá, 1'25; D. José Borrás Margalef, 1'25; D. José Arquez Balleste, 1'25; D. Jacinto Espuny Subirats, 1. Total, 44'50 pesetas. Total general, 1.233'35 pesetas.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tenían ó no dolor, se curan con el Elixir ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre Elixir SAIZ de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Fracasadas todas las tinturas; lo único que devuelve el cabello blanco á su primitivo color es el vegetal procedimiento étnico que Casals el peluquero pone á su disposición.

La antigua casa Potau, rambla de San Juan 52, acaba de recibir procedencia verdadera de las Islas Baleares, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y a precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La casa Potau, sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que cede á precios de fábrica. En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera tonos los lunes en Reus.

TOS FERINA.—Véase en la 4 plana.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER.

D. Huelva y esc. en 12 ds. v. «Sagunto», de 345 ts. c. R. Bas, con efectos, consignado á D. António Más.

De Almería en 7 ds. bal. «Consuelo», de 77 ts. c. I. Hernandez, con efectos, consignado á José María Rícomá. 18 de abr. 11

DESPACHADAS

Para Génova y escalas, v. «Sagunto», con efectos.

Para Barcelona, balandra «Ligera», en lastre.

**

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento O, fresquito, mar rizada y horizontes despelados.

Ayer salió para Londres y escales, el vapor noruego «Corona», quedando solamente fondeado, al anochecer el vapor «Sagunto».

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo las dudas surgidas sobre la interpretación de los artículos 146 y 147 del reglamento provincial de 6 de Marzo último.

El Gobierno civil anuncia que D. Celestino Fernández Aduart ha solicitado la concesión de 48 pertenencias mineral de hierro sitas en el término municipal de Porriña.

Edicto de la Agencia ejecutiva de Montblanch.

Las Alcaldías de Argentera, Borjas del Campo, Caseras, Prades y La Figuera, exponen al público el reparto adicional de contribución; las de Borjas del Campo, Alforja, Capsanes, Fatarella, Tamarit, Tivenys y La Figuera, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; las de Porriña y Aiguamurcia exponen al público el padrón de cédulas personales; la de Capsanes el presupuesto ordinario para el corriente año; la de Vilella alta el reparto rectificado de arbitrios extraordinarios; la de La Figuera publica la lista de vocales asociados que han resultado sorteados para constituir la Junta municipal, y la de Cabra anuncia la vacante de secretario.

Cédulas de citación de los Juzgados de primera instancia de Falset y Huesca.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

Pesetas

D. Ramón Garzón..... 1.393'77

» Eduardo González..... 98'80

Si. Depositario pagador..... 198'00

Total, 44'50 pesetas.

Total general, 1.233'35 pesetas.

Notas festivas

Hablando de un banquero de muy mala reputación, dice un individuo á un amigo suyo:

—Ahí donde le ves, yo te he conocido cuando pasaba plaza del hombre honrado.

Francamente —contesta el otro— no creía que fueses tan viejo. ¡Cuidado si hará años de eso!

—Por qué ha cambiado V. de peluquería?

—Hombre, me tenía ya cargado... Figurese usted que me cortaban todos los cabelllos negros y me dejaban únicamente las canas.

CHISTE ILUSTRADO



Sinor, sinor, dispírese usté!

—Qué es eso? Qué ocurre?

—Que creo que se va usté á quemar la carne.

—Cómo la carne?

—Y tanto! Cómo que la ropa hace media hora que está ardiendo.

Fogoso.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—París, Octubre 14. Exposición universal concede diploma en Llanas d'un paraguas qu'ha exposat que la seda may s'espilla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. Despacho, Cos del Bou, 12. Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad. Inmenso surtido de corbatas. Cuellos y puños últimos modelos. Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—José Pedro Magín Jordá.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor comandante de Luchana, D. Leocadio Villasevil.

H. y P. capitán 1.º de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa.

Paseo de enfermos Luchana.

El comandante sargento mayor Isidoro Domínguez.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de hoy

4 por ciento interior..... 21'92

4 por 100 idem fin mes..... 71'95

4 por 100 exterior..... 00'00

4 por 100 amortizable..... 93'45

Aduanas..... 00'00

Cubas (Emisión de 1886)..... 00'00

Cubas (Emisión de 1890)..... 00'00

Filipinas..... 00'00

Banco de España..... 457'00

Tabacalera..... 398'25

Nuevo empréstito..... 00'00

Cambios de París..... 37'00

Idem Londres..... 00'00

4 por 100 exterior..... 79'15

4 por 100 interior..... 21'92

4 por 100 exterior..... 21'92

</div

LAS PASTILLAS SERRA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades que producen iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del

D. Pedro Ramón

Ortopedico especialista español

Su delegado recibirá
de 11 a 1 y de 5 a 6 los días 17 y 18
del corriente mes en

TARRAGONA (Fonda del Centro)

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIJA DE 1901

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA
EXIJÁSE LA MARCA DOS MANOS

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS
El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos e infalibles, es el anti-séptico y balsámico.

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminentes Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu.—Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers.

Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pídense en las principales Farmacias y Drogérias

Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

CURACIÓN CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MÁS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio RENUNCIADO, en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la Blenorragia, catarral vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general, las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo, El Sandalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Dépósito: Farmacia Sol, Corres, 226 (frente a la Universidad) BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font Rambla de San Juan, 57

CURAN LAS TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades que producen iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del

Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2º. Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raígenes SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, empomaduras y orificios.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta imprenta hasta la madrugada.

SERVICIOS DE LA

COMPÀNIA TRASATLÀNTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El dia 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor para las Indias al CATALUÑA directamente para la Habana, y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para las Indias obviando BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba y América. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El dia 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela Colombia

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor para el litoral de CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaya, admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con Habana.

Línea de Filipinas

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor para Fernando Poó, con escala en Casablanca; Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, a Ripol y C. Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Aviso a los cargadores

El vapor correo que sale de Barcelona el més cada mes admite carga y pasaje para Progreso, Veracruz, con trasbordo en la Habana, al vapor correo procedente de Santander.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

Calle del Conde de Bius, núm. 9

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1 (esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental —

Plaza de Prim, núm. 2, principal de nueve mañana á cinco tarde

Montepio general - MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 55 años, 100 pesetas, á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez io pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante, en la provincia, D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3º.

PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS

P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de Libros

rayados y todo lo concerniente al ramo de Papelería.

TARRAGONA. — Calle Mayor, 11. — TARRAGONA

SOLUCION CASES

De cohidro fosfatado de cal premiado en varias exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, cloposis, rachitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.

La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Ayuso, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española, — Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.